



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 0063
General Roca, 4 - MAY 2020

VISTO:

La Resolución n.º 0058/2020 de Consejo Directivo de esta Facultad (Expte. CD 731), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se otorga licencia con goce de haberes por estudio a la Prof. Jorgelina Montero en el cargo de ayudante de primera con dedicación simple y carácter regular, que desempeña en la asignatura "Derecho Público Provincial y Municipal", del Área: Derecho Político - Orientación: Derecho Constitucional, perteneciente al Departamento de Derecho Público;

Que por nota n.º 5DDP la dirección del Departamento de Derecho Público solicita el llamado a concurso de un cargo de ayudante de primera con dedicación simple en calidad de suplente para cubrir la vacante producida por la licencia de la Prof. Montero;

Que en este sentido propone como integrantes del jurado a los/as profesores Hugo Prieto, Marcela Serrano y Federico Ambroggio, como titulares, y como suplente al Prof. Javier Muñoz;

Que, por su parte, el Departamento Docente por memo 14/2020 eleva propuesta de jurado estudiante realizada por el Centro de Estudiantes, según el siguiente detalle: Agustina Varas Carusillo como titular y Agustina Belén Di Franco como suplente. Asimismo, adjunta rendimientos académicos de las alumnas;

Que la Dirección de Administración Académica por nota n.º 07/2020 informa que el Área: Derecho Político - Orientación: Derecho Constitucional cuenta con crédito presupuestario para cubrir el cargo;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dictaminó: *Llamar a concurso para cubrir un cargo AYP-3 suplente en el Área: Derecho Político - Orientación: Derecho Constitucional y aprobar el jurado propuesto por el Depto. Derecho Público;*

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2020, aprobó por unanimidad el despacho de comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DISPONER un llamado a inscripción para concurso interino destinado a cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación simple (código Mapuche AY11), en calidad de suplente, para desempeñarse en las asignatura "Derecho Publico Provincial y Municipal" del Área: Derecho Político - Orientación: Derecho Constitucional, perteneciente al Departamento de Derecho Público.

ARTICULO 2º: Aprobar el jurado que intervendrá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares

Prof. Hugo Nelson PRIETO	(DNI 12.066.352)
Prof. Laura Marcela SERRANO	(DNI 24.648.519)
Prof. Federico Adrián AMBROGGIO	(DNI 30.658.808)
Estudiante: Agustina VARAS CARUSILLO	(DNI 38.809.966 - Leg. FADE-3529)

Suplentes:

Prof. Javier MUÑOZ	(DNI 13.180.660)
Estudiante: Agustina Belén DI FRANCO	(DNI 38.532.962 - Leg. FADE-3460)

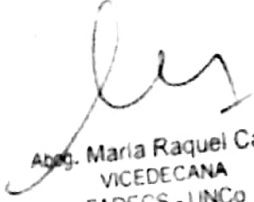


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 0063

ARTICULO 3°: El presente llamado se realiza en el marco del "Reglamento para la selección de docentes para ocupar cargos interinos y suplentes", Resolución 253/16, y modificatorias, resoluciones 40/19 y 357/19 del Consejo Directivo.

ARTICULO 4°: Registrar, comunicar y archivar.


Abog. María Raquel Calvo
VICEDECANA
FADECS - UNCo